

MENDOZA, 22 ABR 2019

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY N° 4011/18 y 4457/18 en los que se apruban las adscripciones realizadas por alumnas de las Carreras Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que dichas alumnas han cumplido con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que los informes de Secretaría Académica y de la Profesora Titular a cargo de la cátedra son favorables.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar las adscripciones realizadas por las alumnas de las Carreras de Diseño de esta Facultad, que se llevaron a cabo el Ciclo Lectivo 2018, de acuerdo con el listado y las especificaciones que se mencionan a continuación:

REGISTRO	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	CÁTEDRA	OBSERVACIONES
25.497	37.138.384	GAURON PARRA, María Fernanda	Introducción al Diseño	-----
25.181	39.767.664	MONAYAR, María Luz	Introducción al Diseño	-----

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a las interesadas los certificados de aprobación correspondientes a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **242**

F. A.
pg



 Lic. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


 Prof. Esp. Mariela Beatriz Matton Lombardi
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Artes y Diseño -UNCUYO


 Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
 DECANO
 FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCÚYO